

T16
EJ 2

HIMNO NACIONAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRIMERA VERSION (1833)
y VERSION DEFINITIVA (1845)

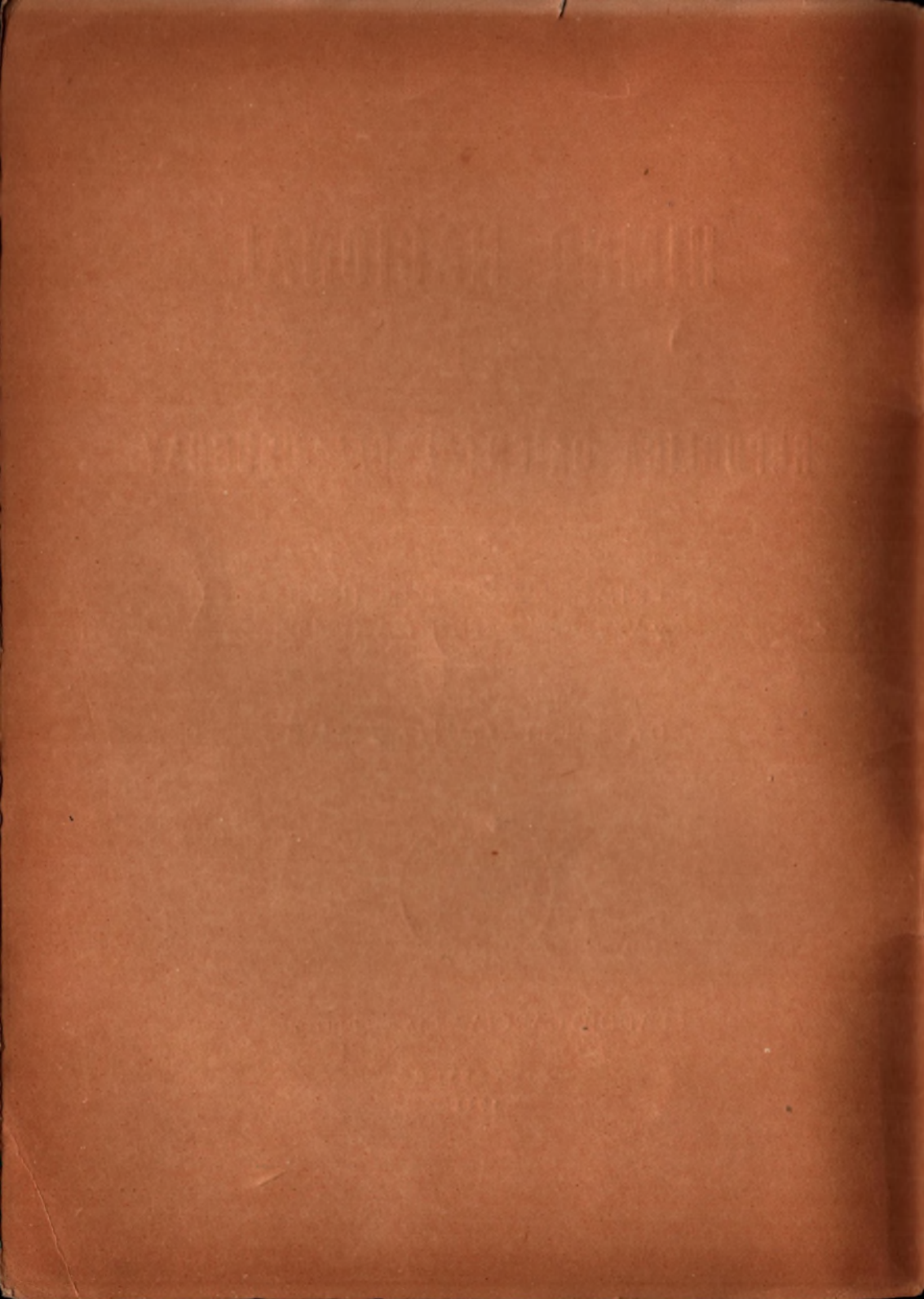
Precedidas
de un estudio por el
Dr. EUSTAQUIO TOMÉ



SALA URUGUAY

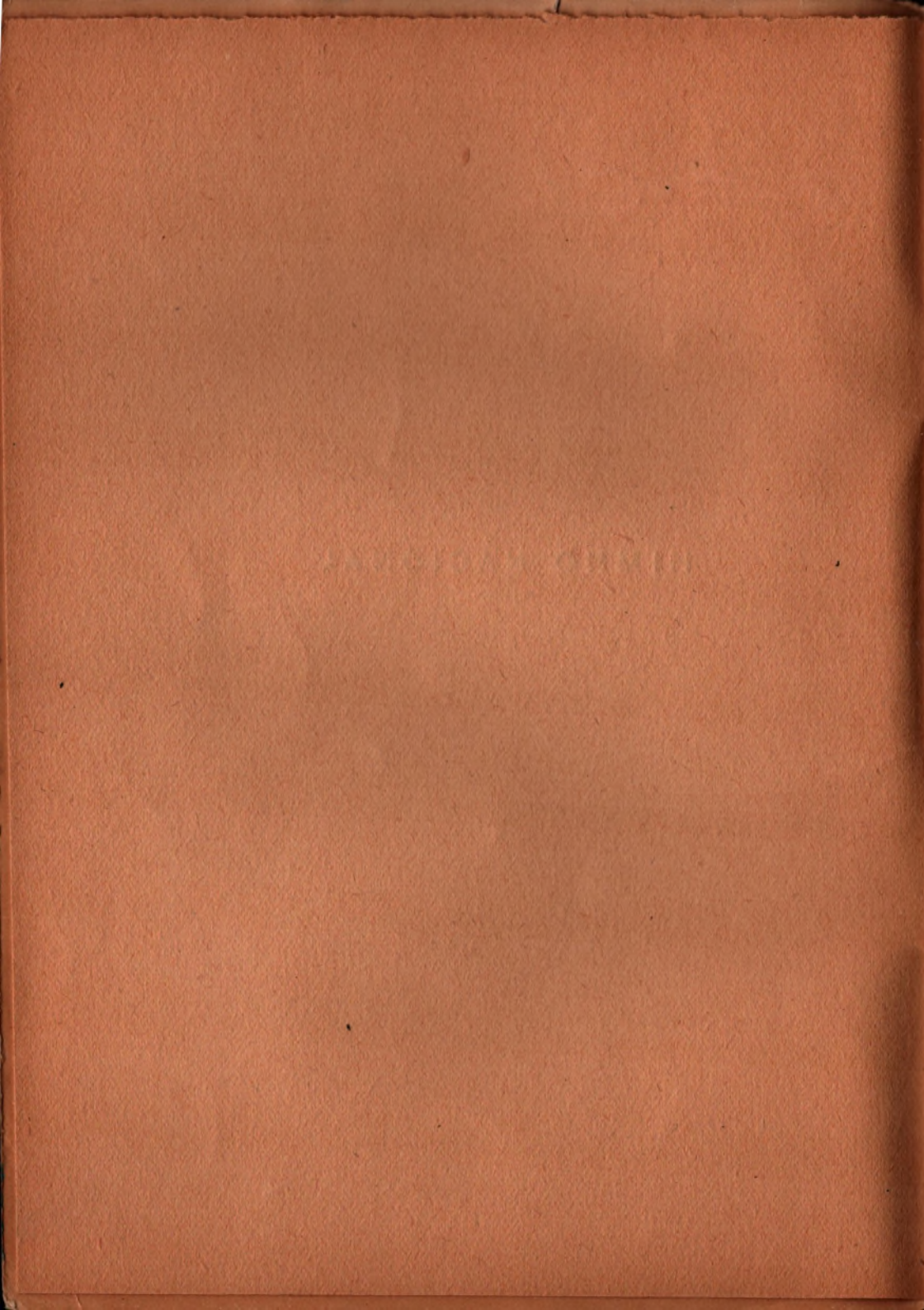
CLAUDIO GARCIA & CIA. — EDITORES
SARANDI 441 — MISIONES 1359
MONTEVIDEO

1945



Donacion
28-V-51.

HIMNO NACIONAL



HIMNO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRIMERA VERSION (1833)
y VERSION DEFINITIVA (1845)

Precedidas
de un estudio por el
Dr. EUSTAQUIO TOMÉ



SALA URUGUAY

D. 146.156
CLAUDIO GARCIA & CIA. — EDITORES
SARANDI 441 — MISIONES 1359
MONTEVIDEO

1945

No PQ 85-19. A39. H5



EL HIMNO NACIONAL

ESTUDIO PRELIMINAR

1.—*La Marcha Oriental de Bartolomé Hidalgo.*

Cuando en cumplimiento del armisticio entre la Junta de Buenos Aires y el gobernador de Montevideo se levantó el primer sitio de la ciudad, los orientales librados a su suerte, abandonados por sus hermanos de allende el río, emprendieron, con Artigas al frente, la ruta que conduce a los saltos y cascadas del río Uruguay.

Hasta ese momento la lucha había sido, en el fondo, una guerra civil entre los partidarios del Consejo de Regencia y los adversos al mismo. Mas Artigas, al decretar el éxodo y negarse a someterse a los peninsulares realizó el primer acto verdaderamente revolucionario, dió el primer paso en la senda de la independencia de estas regiones.

Los documentos de la época nos enseñan que el movimiento artiguista formuló desde el primer momento, la doctrina que había de distinguirlo durante su gigantesca epopeya. No debe extrañarnos, pues, que dentro de lo posible en el medio literario, apareciera el cantor, más o menos inspirado, que interpretó los entusiasmos del momento histórico.

Bartolomé Hidalgo, modesto versificador y a ra-

tos poeta de algún vuelo, el primero cuyo nombre registra nuestro Parnaso, compuso su *Marcha Oriental*, lírica exhortación a los que abandonaban la tierra oprimida y se disponían a cruzar el río, el ya paterno río, unas seis leguas al Sud de Belén, la primera población de la Banda Oriental que se adhiriera al movimiento revolucionario de 1810.

El coro de la marcha registra por vez primera en nuestras letras, la exclamación *Orientales!* y todas las estrofas están constituídas por versos decasilabos con tres acentos obligatorios (en tercera, sexta y novena sílabas) y en su mayoría llevan rima perfecta en los versos pares.

Escritos en 1811 los versos de la *Marcha Oriental* se traslucen en los himnos compuestos con posterioridad y aun conservan la poética frescura de la hora natal.

CORO

Orientales, la Patria peligra,
Reunidos al Salto volad,
Libertad entonad en la marcha,
Y al regreso decid *Libertad*.

SOLO

Cuán gozoso se miró el tirano,
Ostentando su injusto poder
Y observando en los campos de Oriente
A los libres desaparecer.
.
En Oriente se pierden los lauros

Que la Patria nos hizo ganar

Sin cadenas que saben romper

Su deseo es salvar el sistema

O en su honor con valor perecer.

Salve, ¡oh Salto! Mansión destinada

A los libres que el Sol vió nacer,

¡Justo asilo de una acción heroica

Quien tus timbres pudiera tener!

Pasemos por alto la acentuación, con demasiada frecuencia defectuosa, las cacofonías y prosaísmos que no faltan y queda aún en los bordones un eco puro, viril de la voz de la patria. (1)

2.—*El Himno Oriental* (antiguo).

Con este título aparece en *El Parnaso Oriental o Guirnalda Poética de la República Uruguaya* (es la primera vez que se emplea este último vocablo como sinónimo de oriental) el himno de Hidalgo; éste lo compuso en Julio de 1816 al tener conocimiento de la invasión portuguesa. Emplea el mismo verso y la misma distribución de rima, pero esta es perfecta, es decir consonantada en todas las estrofas.

(1) La composición íntegra puede leerse en las páginas 6 a 9 del primer tomo de "El Parnaso Oriental" de Luciano Lira, reproducido facsimilarmente por el Instituto Histórico y Geográfico el año 1927 y en las páginas 45 a 48 de "Vida y Obras de Bartolomé Hidalgo" publicada el año próximo pasado.

El tomo del Parnaso Oriental que contiene los versos de Hidalgo se imprimió en 1834.

El valor literario de esta pieza lírica es bastante escaso; las incorrecciones acentuales que perjudican la *Marcha Oriental* se repiten en esta nueva producción de Hidalgo y son pocas las ideas y pensamientos de la misma que han perdurado a través de los años y se han traslucido en análogas composiciones posteriores.

El coro es menos "local" que el de la "*Marcha*":

A campaña, Sudamericanos,
Oíd el eco del libre Oriental;
A campaña, que un nuevo tirano
Subyugarnos quiere a Portugal.

Del solo merecen recordarse parcialmente, al menos, las siguientes estrofas:

Libres, libres clamaban ufanos
Y la Fama que libres oyó,
Llevó el eco de un Polo a otro Polo
Y el tirano del eco tembló.
.
Hombres libres de nuestras Provincias,
Las legiones del Sud animad,
.
La cadena rompióse por siempre,
No más grillos, ni yugo opresor
Preparad el laurel y la palma,
Y tejed la corona de honor.

3.—*Las tentativas himnicas de 1829 y 1830.*

Francisco Acuña de Figueroa, que tiene la máxima cultura clásica y humanística que se alberga en el

Río de la Plata, compone en Febrero de 1829 una canción llamada de los Treinta y Tres que si bien en su coro

*Gloria eterna a los hijos de Oriente
Y a la noble Argentina Nación
Cuya espada invencible, a la Patria
Restituye su gloria y honor.*

y en algunos de los versos del solo nos vincula demasiado a las provincias occidentales que contribuyeron a la gloria de Ituzaingó, en otros decasílabos anuncia el numen libérrimo del canto nacional:

Si ambiciosos déspotas un día
Sus derechos pretenden hollar,
Aquel siglo de gloria, les muestren
Y les digan... "Tiranos, temblad".

.
Despotismo y tremenda anarquía
Sucumbieron y su eco fatal,
No resuena en el ínclito Oriente
Donde brillan la unión e igualdad.

Lástima que el solo aumente sus desaciertos al repetir en la estrofa final el ripio del Himno de las Provincias Unidas:

Revivid, y ¡clamad con nosotros
Libertad, Libertad, Libertad!!

Nuestro amigo Don Vicente T. Caputti, en sus interesantísimas "Rememoraciones Centenarias", cree

que fué esta poco feliz canción, la que Acuña de Figueroa pretendió, por dos veces (en Febrero de 1829 y en Febrero de 1830) que se declarase "de un modo auténtico y solemne por Himno Nacional del Estado Oriental en lo que recibirá honor y gracia".

Felizmente los poderes públicos no atendieron la súplica del poeta y le dejaron libre la senda para ulteriores intentos de patriótico lirismo.

Sin embargo, ¿no habrá sido la producción de Acuña de Figueroa la aludida en el siguiente aviso de *El Universal*?

T E A T R O

OCTAVA FUNCION DE LA CUARTA TEMPORADA

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1830

En este día grande y memorable, en que el Estado Oriental jura su Constitución Política, se abrirá la escena con la CANCION PATRIOTICA: y en seguida se representará la gran tragedia en 5 actos, titulada

LANUZA, FIEL DEFENSOR DE LAS LEYES

Y terminará la función con un divertido Saynete

A las 7.

El mismo diario publicó días después el "Himno Oriental" por Juan Cruz Varela, argentino de nacimiento y de sentimientos, aunque decidido simpatizante de los orientales. Sus versos, mejor medidos y rimados que los de Acuña de Figueroa, *en aquel entonces*, se distribuyen en sonoras octavas italianas, de escasa originalidad aunque no faltan en ellas rasgos felices como el de rigurosa actualidad, que dice:

El tirano que brama en Europa

.
Otro muro verá en que se estrelle,
Su impotente ambición desfrenada
Al mirar en la liga sagrada
Otro pueblo magnánimo entrar.

El escudo del naciente Estado es objeto del final de una estrofa:

La Justicia, ligada a la fuerza,
Libertad en un suelo abundante;
"Ved, naciones, les dijo arrogante,
El blasón de la Patria oriental".

Y el coro es indudablemente majestuoso:

Entonemos el himno de gloria
A la nueva Nación Oriental;
Coronada de lauro en la guerra
Coronada de oliva en la Paz!

El himno al Centenario de la Jura de la Constitución (1930) fruto del exquisito numen de nuestra

poetisa Juana de Ibarbourou descende directamente de los versos de Varela

Entónemos el himno más alto
La canción orgullosa de gloria.

Ninguno de los dos himnos logró aprobación oficial, pese a que en la prensa se bregó por la adopción de los versos de Figueroa y la República vivió sus primeros años sin un canto nacional.

4.—*El himno de 1833.*

Las columnas de *El Investigador* se honraron el 10 de julio de 1833 con el coro y las siete estrofas del solo de un "Himno" dedicado al Exmo. Gobierno, que dos días antes, el 8 de julio, lo había declarado Himno Nacional.

No habían sido vanos los ensayos del autor en materia de cantos nacionales, la estrofa destinada al canto coral es perfecta, absolutamente perfecta. Es, además, verdadera, desde el punto de vista histórico y como expresión del sentimiento colectivo.

Toma de Hidalgo la exclamación inicial, y expresa el sentir de un pueblo que 20 años osciló entre la conquista de su independencia o su aniquilamiento total: por eso los que lo ven libre y constituido aseveran que el voto que hacen lo sabrán cumplir heroicamente.

Otros dijeron lo mismo antes. El progreso se cumple: Acuña lo dice mejor, con más claridad y armonía que cualquiera de sus precursores orientales, americanos y extranjeros. La estrofa del coro asegu-

ra su inmortalidad: "quien la oyó no la pudo ya jamás olvidar", diremos parodiando a Nervo.

De las siete estrofas del solo, la séptima y última es la única que mantendrá el autor en la nueva versión del himno. Es de cepa clásica, con su mención de Marte y su cita de Bruto. No es acertada esta última: la libertad y la república se conquistan en la lucha leal o en la batalla incruenta de las urnas electorales: nunca por el asesinato político.

En cuanto a la primera estrofa que principia con el célebre verso "Libertad, Libertad, Orientales!!!" y termina con los mismos decasilabos que conserva la versión definitiva estaba lejos de tener en 1833 la entonación y el brillo que logra en 1845.

Cantóse el himno en las solemnidades patrias y el pueblo le prestó su soberana aprobación movido, sin duda, por la marcialidad de su coro y por los recuerdos que evocaba, gloriosos al mencionar las acciones, exclusivamente nuestras, de Rincón, Sarandí y las Misiones; tristes cuando se referían a la "esclavitud" del coloniaje y al cautiverio oriental bajo "las estrellas del verde pendón".

5.—*La versión definitiva de 1845.*

Acuña de Figueroa no se conformó con la discreta producción de su numen. Su dominio del idioma, del verso, de la cultura que había bebido en su juventud y que cada día acrecentaba, con la lectura de buenos modelos, lo movieron a modificar la canción patriótica y lo hizo en forma que sin perjudicar en lo más mínimo la inspiración de la hora inicial, la convirtió en el más perfecto de los himnos del siglo XIX.

Esas modificaciones que importan en muchos pasajes una verdadera transformación, justifican que *este año 1945 se celebre el centenario del himno nacional. Cumplen, en efecto, cien años las gallardas estrofas del solo y cumple veinte lustros de vida en la memoria del pueblo uruguayo el apogeo de la inspiración himnico-patriótica de "el poeta de Montevideo".*

1839, con su coro, con su adorado coro (trátenos de ramplones los intelectuales y los antipatriotas) señaló la aurora del numen, fresca, pura, serena sobre el azul del horizonte; 1845 es el reflejo del astro en la plenitud de su fuerza lumínica y calorífica que deslumbra e incendia al filtrarse entre la blancura de las nubes y el záfiro de la bóveda celestial.

Entre las dos versiones se observan grandes diferencias de técnica, de "información" y de lenguaje que trasuntan dos estados anímicos distintos.

Las estrofas del solo elevan su número de siete a once, su rima es en todas aconsonantada y el ritmo perfecto, con fuerte acentuación en las sílabas tercera, sexta y novena de cada decasílabo, e inobjetable, por la no existencia de acentos obstruccionistas que perjudiquen a los acentos constitutivos.

La mención de las batallas que delata cierta similitud con el himno argentino desaparece; en cambio los recuerdos del Cid, con sus feudales campeones y de Atahualpa, intento de americanismo literario introducido en las letras de nuestro continente por los peruanos, dan cierto carácter legendario a la evocación de las guerras pasadas.

Con precisión de historiador se hace referencia a

las *tres diademas*, y no a dos cetros como en 1833, que hicieron sentir su peso sobre nuestra patria y en consonancia con la fe del pueblo el "Arca sagrada de Israel" y el "bautismo de sangre" ponen una nota de discreta y justificada religiosidad en la entusiasta manifestación de patriotismo.

El poeta reforma su himno dentro de los muros de una ciudad sitiada por fuerzas invasoras y por nacionales sublevados. Dentro de los muros de Montevideo no se encontraba Rivera, internado en el Brasil con la conformidad del gobierno de la defensa. Las pasiones desbordaban y el crimen político se predicaba sin ambages. No era posible, en ese ambiente, que el bardo reaccionara respecto a la última estrofa que con el trueque del vocablo "ultrajen" por "insulten" pasó íntegra de la primera versión a la definitiva.

Más el espectáculo doloroso de las contiendas civiles inspira al poeta, poco sentimental siempre, la octava estrofa que condena las fratricidas discordias que

Diez mil tumbas recuerdan su horror

según la riqueza acentual de uno de sus decasílabos.

No vamos a detenernos en el elogio del himno y a destacar otros de sus versos que figuran entre los mejores de su época. Una labor semejante correspondería a la edición anotada que esperamos se lleve a cabo en el correr de este año o en los primeros meses del entrante.

Un hermoso florilegio de la crítica laudatoria de la canción patria contiene el interesante libro de nuestro amigo Julio Pons titulado "Génesis y Transcurso del Himno Nacional Uruguayo" y que tuvimos el honor de prologar. Allí se encuentran fielmente trans-

criptos los decretos relativos a su declaratoria de canto nacional, y un documentado y justiciero capítulo sobre la musicalización. Gustosos nos remitimos al bello volumen que tan útil nos ha sido para la redacción de estas modestas páginas.

Censuras se han formulado, generales a la producción de Acuña de Figueroa o particulares al canto nacional. Críticos hay que han reparado en el gongorismo de algunos versos, otros se ensañan con el neoclasicismo de varias estrofas....

Al comenzarse las grandes reformas que se están llevando a cabo en el frente de la majestuosa iglesia Catedral de Montevideo, uno de los marmóreos escalones quebróse a consecuencia de un violento golpe, contra el capitel de granito, y permitió se entreviese hasta el viejo cemento que le servía de base. Por indicación de un amigo acudimos a contemplar el destrozo y cuando nos disponíamos al análisis de la fractura; nuestras miradas se posaron, primero en la esbeltez de las torres, luego en los múltiples detalles del frente y así llegó la hora de retornar a nuestra labor sin que el motivo ocasional de nuestra concurrencia a la Plaza Constitución nos hubiera absorbido un solo minuto.

La letra del Himno Nacional y la música de Debali, que la interpreta, poseen tales primores que nunca alcanza nuestro espíritu a destacar la oscura mancha que la humedad deja al pie de la estatua de sus autores.

Eustaquio Tomé.

PRIMERA VERSION DEL HIMNO NACIONAL

(Decreto del 8 de Julio de 1833)

Libertad, Libertad, Orientales!!! (1)
Este grito a la Patria salvó,
Que a los fieros tiranos asombra
Y a los libres infunde valor.
Sangre y muertes y horrores nos cuesta
Este don sacrosanto gozar,
Libertad! en la lid clamaremos,
Y muriendo también Libertad!!

CORO

Orientales, la Patria o la tumba!
Libertad, o con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia,
Y que heroicos sabremos cumplir.

Triste esclavo de Iberia el Oriente
Libertad! generoso gritó
Y a su acento sublime responde

(1) Los versos en letra cursiva son los únicos que se conservan en la versión definitiva del himno (1845).

Con rugidos el fiero León,
Su trozada cadena por armas,
Por escudo, su pecho en la lid,
Logró el libre postrar a sus plantas
Del tirano la horrenda cerviz.

En fatal servidumbre sufrimos
De dos cetros el peso y poder,
Mas el eco sonó de venganza
Y dos cetros supimos romper!
Esos prados y montes, ¡oh Patria!
Do el estruendo marcial resonó,
Serán siempre teñidos en sangre
De tus glorias eterno padrón.

Recordemos con gloria los triunfos
De Misiones, Rincón, Sarandí,
Do la Patria miró a su estandarte
Cual sagrado oriflama lucir;
De Ituzaingó, do el astro argentino
Presidiendo a la unida legión
A sus rayos y luz se eclipsaron
Las estrellas del verde pendón.

Las falanges atónitas ceden
Al impulso de tanto valor,
Cual brillante disipan y ahuyentan
En las sombras los rayos del Sol.
Y doquier sus soberbios campeones
Frente a frente se osaron mostrar
En sus pechos llevaron sangrientos
Los recuerdos del sable Oriental.

Ya los grillos rompiendo con gloria
Nuestra Patria se ve prosperar,
Y el altar de las Leyes sustenta
Su destino, su gloria inmortal!
Inviolables sabremos los fueros
De la Carta sagrada cumplir,
Que los bravos de Oriente no pueden
Como viles esclavos vivir.

*De las Leyes al numen juremos
Igualdad, patriotismo y unión,
Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios, y negra ambición;
Y hallarán, los que fieros ultrajan
La grandeza del Pueblo Oriental,
Si enemigos... la lanza de Marte,
Si tiranos... de Bruto el puñal!!!*

VERSION DEFINITIVA DEL HIMNO NACIONAL

(Decreto del 12 de julio de 1845)

CORO

¡Orientales, la Patria o la tumba!
¡Libertad, o con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia
Y que heroicos sabremos cumplir.

SOLO

¡Libertad, Libertad! Orientales,
Este grito a la Patria salvó,
Que a sus bravos en fieras batallas
De entusiasmo sublime inflamó.
De este don sacrosanto la gloria
Merecimos.... ¡Tiranos temblad!
¡Libertad en la lid clamaremos,
Y muriendo, también libertad!

Dominando la Iberia dos mundos
Ostentaba su altivo poder,
Y a sus plantas cautivo yacía
El Oriente sin nombre ni ser,
Más repente, sus hierros trozando
Ante el dogma que Mayo inspiró...

Entre libres y déspotas fieros
Un abismo sin puente se vió.

Su trozada cadena por armas,
por escudo su pecho en la lid;
De su arrojo soberbio temblaron
Los feudales campeones del Cid.
En los valles, montañas y selvas,
Se acometen con rauda altivez,
Retumbando con fiero estampido
Las cavernas y el cielo a la vez.

Al estruendo que en torno resuena
De Atahualpa la tumba se abrió,
Y batiendo sañudo las palmas
Su esqueleto... ¡Venganza! gritó
Los patriotas, al eco grandioso
Se electrizan con fuego marcial,
Y en su enseña más viva relumbra
De los incas el Dios inmortal.

Largo tiempo, con varia fortuna
Batallaron Liberto y Señor,
Disputando la tierra sangrienta
Palmo a palmo con ciego furor.
La justicia por último vence,
Domeñando las iras de un Rey;
Y ante el mundo la Patria indomable
Inaugura su enseña y su ley.

¡Orientales! mirad la bandera
De heroísmo fulgente crisol;
Nuestras lanzas defienden su brillo:

¡Nadie insulte la imagen del sol!
De los fueros civiles el goce
Sostengamos; y el código fiel
Veneremos inmune y glorioso,
Como el Arca sagrada Israel.

Por que fuese más alta tu gloria,
Y brillasen tu precio y poder,
Tres diademas ¡Oh Patria! se vieron
Tu dominio gozar y perder...
Libertad, libertad adorada,
¡Mucho cuestas tesoro sin par!
Pero valen tus voces divinos
Esa sangre que riega tu altar.

Si a los pueblos un bárbaro agita
Removiendo su extinto furor,
Fratricida discordia evitemos,
Diez mil tumbas recuerdan su horror.
Tempestades el cielo fulmine,
Maldiciones descenden sobre él,
Y los libres adoren triunfantes
De las leyes el rico joyel.

De laureles ornada brillando
La Amazona soberbia del Sud,
En su escudo de bronce reflejan
Fortaleza, justicia y virtud.
Ni enemigos le humillan la frente,
Ni opresores le imponen el pie;
Que en angustias selló su constancia
Y en bautismo de sangre su fe.



Acuña de Figueroa, Francisco
1791 - 1862 *(Uruguay)*

Festejando la gloria, y el día
De la nueva República el sol.
Con vislumbres de púrpura y oro
Engalana su hermoso arrebol.
Del Olimpo la bóveda augusta
Resplandece, y un ser divinal
Con estrellas escribe en los cielos
¡Dulce Patria tu nombre inmortal!

De las Leyes el numen juremos.
Igualdad, patriotismo y unión,
Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios y negra ambición,
Y hallarán los que fieros insulten
La grandeza del pueblo Oriental,
Si enemigos la lanza de Marte,
Si tiranos, de Bruto el puñal.





